

Ord. 2020-00132

Informe Secretarial. Bogotá D.C., dos (02) de mayo de 2022, al Despacho de la señora Juez, con solicitud de aclaración de auto. Sirvase Proveer

La secretaria,

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se evidencia que el accionante solicita aclaración de auto del seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022), como quiera que en el auto que fija fecha para audiencia indica que se realizará el día lunes 10 de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo el día martes 11 de octubre del año en curso.

Por lo anterior, atendiendo a lo contemplado en el artículo 285 del C.G.P. se aclara el auto del seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022), que por error de transcripción quedo registrados 10 de octubre de 2022, en ese sentido se indica que el día programado para la audiencia es el martes once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</p> <p>Auto de fechos (06) de abril de 2022</p> <p>Fecha para audiencia: 10 de octubre de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 080</p> <p>Se aclara el auto anterior del seis (06) de abril de 2022, en el cual se indica que la audiencia se realizará el día lunes 10 de octubre de 2022, a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.)</p>	<p><i>CYA</i></p> <p>CILIA YANETH ALBA AGUDELO</p> <p>Secretaria</p>
---	---

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,